Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL *Nit.* 900301249:3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	Invitación a presentar Propuesta	

San Gil, Santander, Dos (02) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Señora:
MYRIAN SANABRIA BRAVO
C.C. No. 37.896.711 expedida en San Gil, Santander
Correo: 12345cark@gmail.com
Dirección: Calle 14 No. 13-55
San Gil, Santander

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

El **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT**, se permite invitarla a presentar propuesta para el desarrollo y ejecución del objeto contractual denominado como la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, EMBELLECIMIENTO Y ASEO GENERAL EN LAS INSTALACIONES DEL AREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO Y OTROS ESTABLECIMIENTOS A CARGO DEL MISMO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"**, de acuerdo con los parámetros que a continuación se detallan:

I. ALCANCE DEL OBJETO:

EL CONTRATISTA se compromete para con el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT** a prestar sus servicios de apoyo a la gestión, para lo cual deberá:

Ítem	Descripción de las actividades
1.	Prestar los servicios brindando apoyo al Instituto de Cultura y Turismo en las actividades de limpieza y aseo general de las oficinas donde funciona el área administrativa del Instituto de Cultura y Turismo, áreas asignadas del Parque Natural El Gallineral, y demás oficinas o salones adscritos a la entidad.
2.	Prestar los servicios brindando apoyo al Instituto de Cultura y Turismo en la limpieza, aseo e higiene general de los baños, lavamanos y pisos de las Oficinas Administrativas y/o áreas asignadas del Instituto de Cultura y Turismo en aras de mantenerlos en perfectas condiciones de aseo, limpieza y con el suministro de insumos de aseo necesarios.
3.	Prestar los servicios brindando apoyo al Instituto de Cultura y Turismo en la recolección y clasificación de los residuos sólidos y basura en general con la debida separación en la fuente correspondiente.
4.	Prestar los servicios brindando apoyo al Instituto de Cultura y Turismo en la limpieza de polvo y residuos de los escritorios y demás componentes y accesorios del área administrativa y demás oficinas o salones adscritos a la entidad.
5.	Prestar los servicios brindando apoyo al Instituto de Cultura y Turismo en la preparación y reparto de bebidas calientes y similares a los funcionarios y/o visitantes de la entidad cuando se requiera.
6.	Prestar los servicios brindando apoyo al Instituto de Cultura y Turismo en la organización, limpieza e higiene de cada uno de los espacios o de las zonas que sean asignadas del Parque Natural el Gallineral.
7.	Prestar los servicios brindando apoyo al Instituto de Cultura y Turismo en el cambio y reemplazo de los implementos y elementos de aseo como jabón, toallas, papel higiénico, entre otros, que se requieren dejar a disposición para el uso en los baños del área administrativa y demás oficinas o salones adscritos a la entidad.
8.	Las demás que se relaciones estrictamente con el cumplimiento del objeto contractual.

II. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del contrato es de **SEIS (06) MESES, SEIS (06) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

III. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial que el **ICT** ha determinado para este contrato es de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($14.755.988)**.

IV. FORMA DE PAGO:

El **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT** pagará al contratista el valor que resulte en pesos colombianos de la siguiente forma:

1. No se realizarán anticipo o pago anticipado.

2. El contrato será cancelado al CONTRATISTA, así: **MEDIANTE PAGOS PARCIALES** discriminados de la siguiente manera: **UN (01) PRIMER PAGO** a la finalización del mes de enero por la suma correspondiente a **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE ($2.141.991), CINCO (05) PAGOS MENSUALES** cada uno por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($2.380.000)**, y **UN (01) PAGO FINAL** a la finalización del plazo de ejecución del contrato por la suma de **SETECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($713.997)** previa entrega de los informes de actividades por parte del CONTRATISTA de acuerdo a las actuaciones realizadas en atención a las obligaciones adquiridas con el Instituto, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. El pago se realizará dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

V. REQUISITOS A PRESENTAR:

Para acreditar la capacidad jurídica el proponente deberá presentar los siguientes documentos:

PERSONA NATURAL
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA (SIGEP II) - DAFP
DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE ESTUDIOS
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA LABORAL (ACTAS DE LIQUIDACIÓN, ACTAS DE RECIBO FINAL O CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LOS CONTRATANTES -
FORMATO DE BIENES Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS – FORMATO LEY 2013 DE 2019
ANTECEDENTE DISCIPLINARIO – PROCURADURÍA
ANTECEDENTE FISCAL – CONTRALORÍA
ANTECEDENTE POLICÍA NACIONAL – POLICIA NACIONAL
PAZ Y SALVO DE DELITOS SEXUALES – DIRIGIDO A ICT: 900301249:3
PAZ Y SALVO MEDIDAS CORRECTIVAS (LEY 1801 DE 2016) – POLICÍA NACIONAL
CERTIFICADO REDAM - REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS
LIBRETA MILITAR (HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS)
CEDULA DE CIUDADANIA
TARJETA PROFESIONAL (CUANDO APLIQUE)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS OBLIGADOS CONFORME LA PROFESION
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIOS (ACTUALIZADO) – CON ACTIVIDADES RELACIONADAS AL OBJETO CONTRATO
CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE ACTIVO COMO INDEPENDIENTE AFILIADO AL SISTEMA DE SALUD Y/O PLANILLAS DE PAGO (SALUD, PENSIÓN Y ARL)
EXAMEN DE APTITUD LABORAL (AUDITIVO, VISUAL Y FÍSICO)
CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para el Instituto de Cultura y Turismo y en vista de la necesidad que se pretende satisfacer, se tendrá en cuenta mínimo lo siguiente:

PERSONAL	IDONEIDAD
Personal requerido	La oficina gestora del proceso deberá verificar las calidades personales o profesionales requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual y que para el caso concreto del presente estudio se requiere contar con **ESTUDIOS MÍNIMOS O BÁSICOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA.** Si se trata de una persona Jurídica dentro su personal tenga una persona natural con dicho perfil, quien será el ejecutor o titular ejecutor del contrato.

	En el presente caso, deberá acreditar que ha desempeñado actividades relacionadas con el presente objeto, para lo cual deberá allegar copia de mínimo **UN (01) CONTRATO Y/O CERTIFICACIÓN QUE DEMUESTRE DICHA EXPERIENCIA.**

VI. ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá ser presentada en las instalaciones del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT**, *Santander, el día Cinco (05) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta las 09:30 a.m.*

Cordialmente,

CARMEN YANETH ALVAREZ MARTÍNEZ
Directora General
ICT - San Gil, Santander